



Quito, 26 de abril de 2017

Señores

SOCIOS DE CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **Confecciones Recreativas Fibran Cia. Ltda.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2016 se caracterizó por una desaceleración económica, producto principalmente de la caída de los precios del petróleo que inicio en el año 2015 y mantuvo su tendencia durante el año producto de este informe.

Al ser el Estado un gran partícipe en la economía del país, especialmente en el sector petrolero y de la construcción, dicha caída de ingresos produjo una falta de liquidez que conllevó a una reducción de inversiones y de personal en las empresas de estos sectores. Además que el aparato burocrático también sufrió una reducción y el pago a sus proveedores un gran retraso.

Este fenómeno se trasladó al sector privado, generando una reducción en sus estructuras, especialmente en el personal.

Esta reducción mermó la capacidad potencial de compra de estos consumidores; asimismo generó una incertidumbre de otros potenciales consumidores que contrajo el consumo en general.

Para mantener la demanda estable, se pudo visualizar en forma general una reducción de precios mediante descuentos y promociones.

Otro factor importante que influyó en el consumo fue el incremento del IVA del 12 al 14% a partir del 1 de junio, producto de las medidas impuestas por el gobierno en la "Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016". Este incremento tiene duración de 1 año.





Finalmente, la incertidumbre y la desaceleración económica mencionada anteriormente, ha limitado a nivel general las inversiones de capital, provocando en la banca (especialmente en el segundo semestre 2016), por un lado, un exceso de liquidez y por otro, una contracción en la demanda de créditos generando una baja en las tasas de interés.

Cabe notar que los meses de noviembre y diciembre la economía tuvo una reactivación, a diferencia del mismo período del año 2015. Esto fue en gran medida producto de una inyección de capital de US\$1,000 millones gestionada por el gobierno a finales de septiembre vía bonos soberanos.

El panorama del año 2017 visualiza un primer semestre con una demanda estable continuando la tendencia de finales del 2016. El precio del petróleo (WTI) se está estabilizando alrededor de los 50 dólares.

Sin embargo, para el segundo semestre, al ser un año de elecciones el plano político se vuelve el principal protagonista, generando incertidumbre sobre las nuevas reformas económicas que aplicase el nuevo presidente.

En el caso del sector textil según cifras tomadas de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), en el año 2016 las importaciones de materias primas han disminuido en un 24% en volumen y 35% en valor. Los rubros que más se han importado fueron telas y productos confeccionados. China es el principal proveedor textil de Ecuador (37% en volumen); le siguen Colombia (11%), Estados Unidos (10%) y Perú (8%).

Por otra parte las exportaciones de productos textiles también sufrieron una caída del 2% en volumen y 7% en valor, la principal causa fue la depreciación del peso colombiano que ha mantenido la tendencia del año 2015. Se determina que el 37% (en volumen) de las exportaciones textiles se dirige al mercado de Colombia, el 16% al de Filipinas, el 12% al de Reino Unido, el 7% al de Brasil y el 5% al de Chile.

Cabe mencionar que el gobierno impulsó en el 2016 algunos procesos de negociación que estaban estancados, éstos fueron con países como El Salvador (Acuerdo de alcance parcial), Nicaragua (Nómina de apertura de mercados), Corea del Sur (Acuerdo económico estratégico de cooperación comercial).

Por otro lado, está en proceso de implementación para la adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes suscrito entre los países de la CAN (Colombia y Perú) y la Unión Europea.





En lo que respecta a las salvaguardias, estas fueron aplicadas desde junio del 2015 con vencimiento a 12 meses. Sin embargo, en marzo 2016 se extendió el período hasta junio 2017 con la finalidad de proteger la industria nacional evitando un golpe a la balanza comercial. Esta decisión fue aprobada por la CAN (Comunidad Andina) y por la OMC (Organización Mundial de Comercio), pese a ser observada por los períodos de vigencia, debido a que el sustento legal menciona que las salvaguardias pueden ser aplicadas máximo por un período de 12 meses.

En el sector textil afectaron hasta el 45% al valor FOB de las mercancías (producto terminado) en el año 2015, mientras que en el año 2016 hasta el 35%. A partir de enero 2016 el gobierno informó una baja progresiva hasta el mes de mayo, reduciendo un 5% al valor de salvaguardias en forma mensual. Sin embargo, debido a lo mencionado en el párrafo anterior, esta baja no ocurrió sino hasta octubre 2016.

En la siguiente tabla podemos identificar los porcentajes de salvaguardia aplicados a nuestra empresa durante los períodos mencionados:

PERIODO	TELAS	INSUMOS (Sellos, transfer, etc.)	SERIGRAFIA (Papel y tinta)
Jun 2015 a Sep 2016	10%	45%	45%
Oct 2016 a Mar 2017	5%	35%	35%
Abr 2017	0%	23.30%	23.30%
May 2017	0%	11.70%	11.70%
Jun 2017 en adelante	0%	0%	0%

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Con respecto a la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales se han alcanzado ventas de US\$22.96 millones, dando como resultado una utilidad bruta en ventas de US\$4.62 millones equivalente al 20.10% y una utilidad neta de US\$242,157.

Este valor representa una disminución del 11.72% respecto a los resultados del año 2015 que fueron de US\$360,378. Entre los principales eventos que afectaron a los resultados de la empresa podemos citar: Contribución Solidaria (Terremoto abril), ISD (Impuesto a la salida de divisas) presuntivo por exportaciones, provisión para baja de cuentas incobrables y cambios en el cálculo de la jubilación patronal (Incremento en la tasa de descuento).





Cabe mencionar que durante el año 2016 se implementó un modelo de gestión de operaciones, asesorado por la empresa Value Consulting Ecuador Cia. Ltda., la cual después de realizar un diagnóstico operativo en octubre 2015, identificó la existencia de oportunidades de mejora significativas en los sistemas de gestión.

El proyecto consistió en 2 fases:

- 1) Implementación del modelo (Enero a Julio 2016)
- 2) Seguimiento y auditoría (Julio 2016 a Febrero 2017)

Los principales aportes de la consultoría fueron:

- Mejora en la planeación y programación de operaciones.
- Seguimiento de la eficiencia productiva por medio de indicadores operativos y logísticos.
- Introducción de una nueva metodología en el setup de las maquinarias.
- Diseño de un nuevo modelo de control de piso para coordinadores y supervisores.
- Generación de un contrato de acuerdo de nivel de servicio
- Disminución de inventario de lento movimiento
- Auditoría de la mejora en los procesos implementados (seguimiento y control).

Como resultado de la implementación de este proyecto se obtuvo una mejora en el margen de contribución del 6.86% con respecto al año anterior.

En lo que respecta a las inversiones realizadas en la empresa, puedo mencionar que se ha venido realizando importantes adiciones en activos fijos desde el año 2011 hasta el 2014 durante los cuales se ha invertido alrededor de US\$ 4,4 millones aproximadamente. Para los años 2015 y 2016, nos hemos enfocado en dar un mantenimiento preventivo a las inversiones mencionadas y repotenciar la maquinaria anterior para alargar su vida útil.



La inversión realizada en activos fijos 2016 es la siguiente:

DETALLE	INVERSION
Repotenciación maquinaria	174,649
Adquisición maquinaria	22,832
Mejora a las instalaciones	47,818
Equipos de computación	31,121
Sistema de cámaras de seguridad	21,539
Sistema contra incendios	11,153
Muebles y enseres	7,174
TOTAL	316,285

Por último, se informa que el 2 mayo 2016 finalizó la fusión por absorción de las compañías Confecciones Recreativas Fibran Cía. Ltda. y Confecciones Sport Competenc Cía. Ltda. Esta fusión se realizó con miras a mejorar la estrategia de producción, consolidando todo el proceso productivo y administrativo en una sola entidad.

EXPECTATIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Las experiencias de años anteriores se han constituido en la base para establecer una nueva estrategia que permita obtener a la Compañía los resultados deseados. Dicha estrategia consiste en la revisión de todos los procesos productivos, buscando la eficiencia en cada una de las operaciones, con el fin de optimizar todos los recursos de los cuales dispone la Compañía, tanto materiales, como humanos. Se ha fijado metas de producción para cada área de la Compañía con la finalidad que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Con respecto a las expectativas del siguiente año, vamos a dar continuidad al modelo de gestión de operaciones implementado en este año controlando especialmente la evolución positiva de los indicadores. El objetivo durante este y los próximos años será ser la primera opción en calidad y precio para nuestros clientes dentro del grupo, lo cual nos ayudará a potencializar las ventas y mejorar los resultados financieros.

En el caso del control presupuestario, al igual que el 2016 se elaboró un presupuesto 2017 al detalle de actividad y centro de costos con la finalidad de mantener un estricto control de su cumplimiento enfocados a la reducción de costos y gastos sin que esto afecte a la producción y sobre todo a la calidad de nuestros productos.





Cabe mencionar que los trabajadores y colaboradores de Confecciones Recreativas Fibran Cia. Ltda. se han concentrado en servir a los intereses de la Compañía de la mejor manera posible.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Juan Carlos Corral
GERENTE GENERAL